

STT- 1 8 5 4 - 7

Manizales, 1 4 AGO 2019

Señor:
JUAN CAMILO GONZALEZ PALACIO
Corregidor del corregimiento Agroturístico el Tablazo
Carrera 28ª Calle 14
La Ciudad

Asunto: Respuesta GED 30339-2019

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud y en cuanto al tránsito se refiere, me permito informarle que la Secretaría de Tránsito ha designado unidades de los Agentes de Tránsito a fin de realizar recorridos constantes en el sector del Alto Tablazo con el propósito de efectuar los despejes y el control de estacionamiento de vehículos en el sector motivo de la queja, ejerciendo las respectivas sanciones a los vehículos que allí se encuentren puesto que hay señalización de prohibido estacionar, como se indica en las evidencias fotográficas

De igual manera se sugiere a quién corresponda realizar el respectivo cierre para de esta forma evitar el estacionamiento de vehículos que llegan al sector.

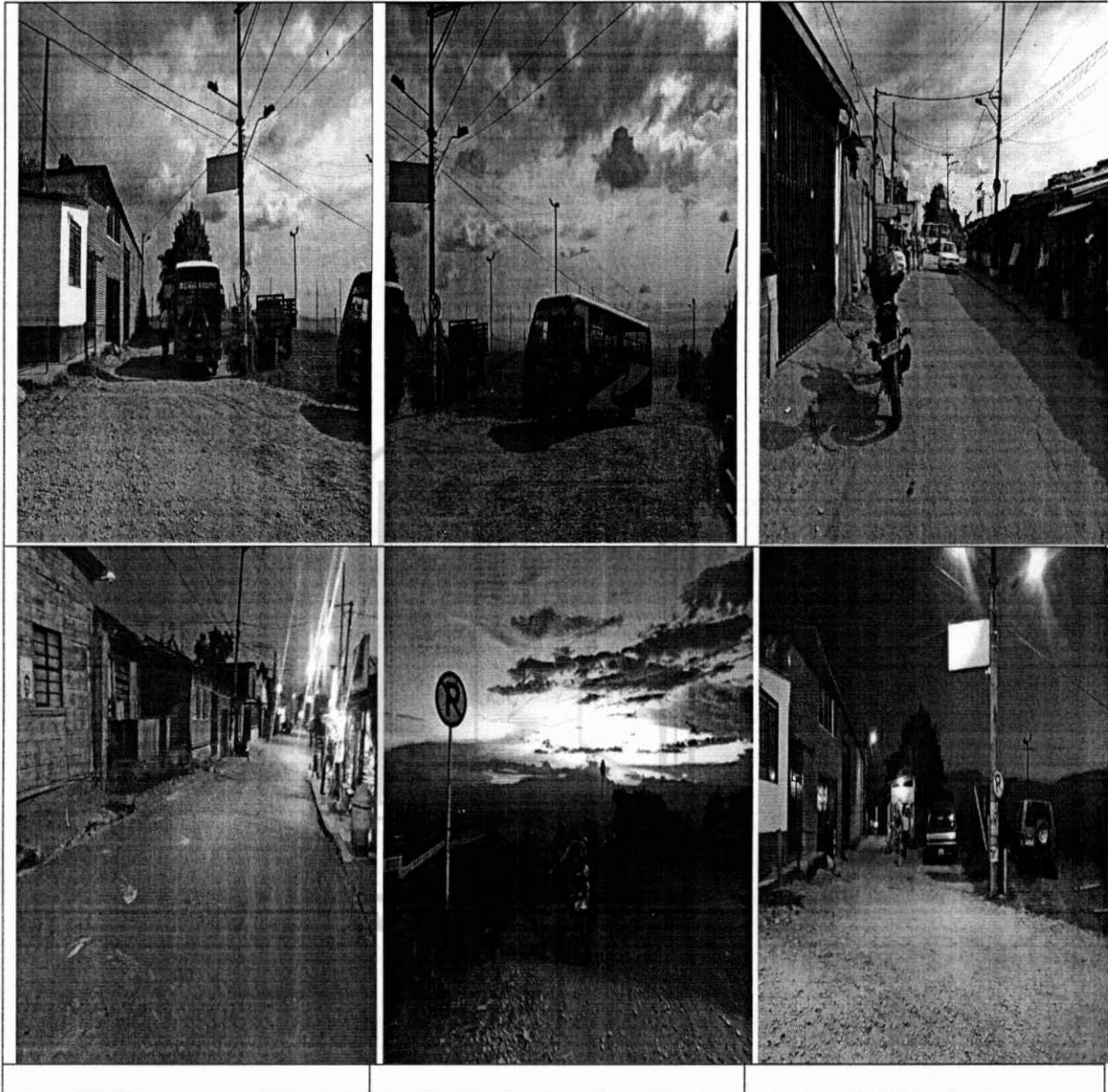
Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de Tránsito y Transporte AT 09
Secretaría de Tránsito y Transporte

Fotos Control estacionamiento Alto Tablazo



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**